

**INFORMACION  
SUMINISTRADA POR  
LA ENTIDAD**



**DESPACHO  
LUIS CARLOS UMAÑA, ASOCIADOS Y SUCESORES**

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS - CONSULTORES  
(FUNDADO EN 1957)

Miembro de  
**SMS**  
Latinoamérica

**PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, S.A.  
(PRICOSE)**

**ESTADOS FINANCIEROS  
Con el Informe de los Auditores Independientes  
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016**

**FEBRERO DEL 2018**



**DESPACHO  
LUIS CARLOS UMAÑA, ASOCIADOS Y SUCESORES**

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS - CONSULTORES  
(FUNDADO EN 1957)

Miembro de  
**SMS**  
Latinoamérica

**CONTENIDO**

**Página No.**

**DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

- Opinión de los Auditores Externos.	<b>1</b>
- Balances Generales al 31 de diciembre del 2017 y 2016.	<b>4</b>
- Estados de Resultados por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016.	<b>6</b>
- Estados de Cambios en el Patrimonio por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016.	<b>7</b>
- Estados de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016.	<b>8</b>
- Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016.	<b>9-30</b>



## **INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS**

### **A LA JUNTA DIRECTIVA Y ACCIONISTAS DE PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, S.A. (PRICOSE)**

#### ***Opinión:***

Hemos auditado los Estados Financieros de PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, S.A. “la Compañía”, los cuales comprenden el Balance General al 31 de diciembre del 2017, el Estado de Resultados, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la Situación Financiera de PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, S.A., al 31 de diciembre del 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

#### ***Base para la Opinión:***

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes de la compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA) en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los Estados Financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

#### ***Párrafo de Énfasis –Base de Contabilidad:***

Tal y como se indica en la Nota 2, los Estados Financieros adjuntos han sido preparados en cumplimiento de lo requerido por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). Consecuentemente los Estados Financieros pueden no ser adecuadas para otros propósitos.



***Responsabilidad de la Administración y de los encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros:***

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del Control Interno que considere necesaria para la preparación de Estados Financieros que estén libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, de revelar cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del Gobierno Corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera de la Compañía.

***Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros:***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de sí, los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido ya sea a fraude o error significativo, cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo, cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los Estados Financieros, debido ya sea a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos



**DESPACHO  
LUIS CARLOS UMAÑA, ASOCIADOS Y SUCESORES**

CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS - CONSULTORES  
(FUNDADO EN 1957)

Miembro de  
**SMS**  
Latinoamérica

-3-

llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los Estados Financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los eventos o condiciones futuras podrían causar que la Compañía deje de continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los Estados Financieros, incluidas las revelaciones, y si los Estados Financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logre una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del Gobierno Corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeada de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

**Otros Asuntos:**

Los Estados Financieros de PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, S.A., al 31 de diciembre del 2016, fueron auditados por otros Contadores Públicos Autorizados, cuyo dictamen de fecha el 01 de febrero del 2017, expresa una Opinión sin Salvedad, y las cifras se incluyen con fines comparativos.

**DESPACHO LUIS CARLOS UMAÑA, ASOCIADOS & SUCESORES  
CONTADORES PUBLICOS AUTORIZADOS**

**LIC. LUIS EDUARDO CALDERON MONGE, SOCIO  
C.P.A. No. 1877**

**POLIZA DE FIDELIDAD No. 0 116 FIG 7  
VENCE: 30 DE SETIEMBRE DEL 2018  
TIMBRE DE ₡1.000.00 DE LEY No. 6663  
ADHERIDO Y CANCELADO AL ORIGINAL**



**PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, S.A.**  
**(Compañía Costarricense)**  
**BALANCES GENERALES**  
**(Expresados en Colones Costarricenses)**

	<u>Notas</u>	<u>Al 31 de Diciembre del</u>	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b><u>DISPONIBILIDADES</u></b>			
Efectivo	3.6 y 4.1	₡ 14.893.572	₡ 45.424.196
Depósitos a la Vista en Entidades Financieras del País		555.000	545.000
		14.338.572	44.879.196
<b><u>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</u></b>			
Inversiones Disponibles para la Venta	4.2	251.507.560	140.229.665
Instrumentos Financieros Vendidos y Restringidos		153.167.332	42.402.636
Cuentas y Productos por Cobrar Asociados		95.400.000	95.400.000
		2.940.228	2.427.029
<b><u>CARTERA CRÉDITOS</u></b>			
Cuentas y Productos por Cobrar a cartera de Créditos	3.7 y 4.3	5.992.213	10.343.488
		5.992.213	10.343.488
<b><u>COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR</u></b>			
Comisiones por Cobrar	3.7 y 4.3	167.714.731	236.460.102
Impuesto s/ La Renta Diferido s/La Renta por Cobrar		93.209.019	141.316.012
		74.505.712	95.144.090
<b><u>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</u></b>			
Equipo y Mobiliario	3.8 y 4.5	693.006.841	695.882.461
Equipos de Computación		37.027.456	35.915.359
Terrenos		74.105.789	66.493.279
Edificios e Instalaciones		228.765.250	228.765.250
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles e Inmuebles		546.794.458	537.228.304
		(193.686.112)	(172.519.731)
<b><u>OTROS ACTIVOS</u></b>			
Gastos Pagados por Anticipado	4.6	5.091.051	19.396.500
Activos Intangibles		3.678.779	16.353.788
		1.412.272	3.042.712
<b><u>TOTAL ACTIVO</u></b>		<b>₡ 1.138.205.968</b>	<b>₡ 1.147.736.412</b>
<b><u>PASIVOS</u></b>			
<b><u>OBLIGACIONES CON ENTIDADES</u></b>			
Obligaciones con Entidades Financieras a Plazo	3.9 y 4.7	127.592.726	110.876.722
Cargos por Pagar por Obligación con Entidades Financieras y no Financieras		91.792.726	110.876.722
		35.800.000	0
<b><u>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</u></b>			
Cuentas y Comisiones por Pagar Diversas	3.10 y 4.8	443.493.609	484.035.228
Cuentas por Pagar por Servicios Bursátiles		321.383.496	368.352.317
		122.110.113	115.682.911
<b><u>OTROS PASIVOS</u></b>			
Ingresos Diferidos	4.9	1.036.293	404.505
		1.036.293	404.505
<b><u>TOTAL PASIVO</u></b>		<b>572.122.628</b>	<b>595.316.455</b>

**PATRIMONIO**

**CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MINIMO FUNCIONAMIENTO**

Capital Pagado

4.10	<b>83.236.896</b>	<b>83.236.896</b>
	83.236.896	83.236.896

**AJUSTES AL PATRIMONIO**

Ajustes al Valor de los Activos

4.5 y 4.11	<b>429.075.602</b>	<b>429.075.602</b>
	429.075.602	429.075.602

**RESERVAS PATRIMONIALES**

Reserva Legal

4.12	<b>16.647.379</b>	<b>16.647.379</b>
	16.647.379	16.647.379

**RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Utilidades de Periodos Anteriores

4.13	<b>23.460.080</b>	<b>8.605.522</b>
	23.460.080	8.605.522

**RESULTADO DEL PERIODO**

Utilidad del Periodo

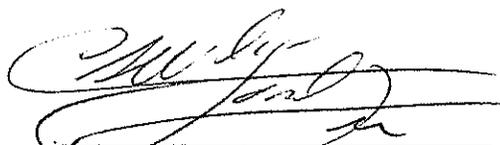
4.13	<b>13.663.383</b>	<b>14.854.558</b>
	13.663.383	14.854.558

**TOTAL PATRIMONIO**

<b>566.083.340</b>	<b>552.419.957</b>
--------------------	--------------------

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**

<b>€ 1.138.205.968</b>	<b>€ 1.147.736.412</b>
------------------------	------------------------



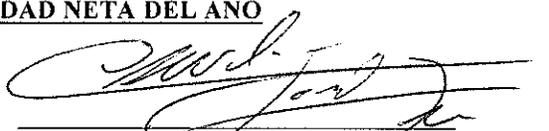
**Lic. Oswaldo Sandí Morales**  
**Jefe Financiero-Administrativo CPI 31513**

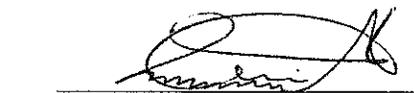


**Ing. Leonardo Montero Jiménez**  
**Gerente General**

**PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, S.A.**  
**(Compañía Costarricense)**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
**(Expresados en Colones Costarricenses)**

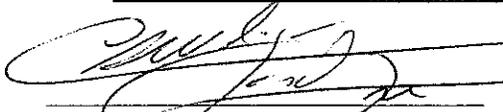
		<u>Año que Terminó</u>	
		<u>Al 31 de Diciembre del</u>	
	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
<b><u>INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO</u></b>			
<b><u>INGRESOS POR COMISIONES POR SERVICIOS</u></b>			
Comisiones por Colocación de Seguros	3.12 y 4.14	₡ 3.142.096.132	₡ 3.636.695.574
		3.142.096.132	3.636.695.574
<b><u>GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO</u></b>			
Gastos por Comisiones por Colocación de Seguros	3.12 y 4.16	(2.742.418.877)	(3.194.872.052)
		(2.742.418.877)	(3.194.872.052)
<b><u>UTILIDAD BRUTA POR OPERACIONES DE SEGUROS</u></b>		<b>399.677.255</b>	<b>441.823.522</b>
<b><u>GASTOS FINANCIEROS</u></b>			
Gastos Financieros por Obligaciones con Entidades	3.13	30.691.557	25.730.804
(Pérdidas) por Diferencial Cambiario		9.930.146	11.771.523
Otros Gastos Financieros		10.444.075	6.877.710
Gastos por Estimación Incobrables		7.067.336	7.081.571
		3.250.000	0
<b><u>UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIONES DE SEGUROS</u></b>		<b>368.985.698</b>	<b>416.092.718</b>
<b><u>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</u></b>			
Otros Ingresos Operativos	3.12 y 4.15	380.098.857	222.955.852
		380.098.857	222.955.852
<b><u>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</u></b>			
Otros Gastos Operativos	3.12 y 4.17	308.548.636	126.861.498
		308.548.636	126.861.498
<b><u>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</u></b>			
Gastos de Personal	3.12 y 4.18	422.872.086	491.011.796
Gastos por Servicios Externos		274.798.129	265.856.651
Gastos por Movilidad y Comunicaciones		40.857.081	82.975.234
Gastos de Infraestructura		19.874.934	22.870.474
Gastos Generales		49.726.345	64.019.586
		37.615.597	55.289.851
<b><u>Utilidad Antes de Impuestos</u></b>		<b>17.663.833</b>	<b>21.175.276</b>
Impuesto S/La Renta	3.16	(4.000.450)	(6.320.718)
<b><u>UTILIDAD NETA DEL AÑO</u></b>		<b>₡ 13.663.383</b>	<b>₡ 14.854.558</b>

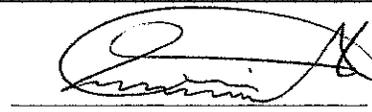
  
 Lic. Oswaldo Sandí Morales  
 Jefe Financiero-Administrativo CPI 31513

  
 Ing. Leonardo Montero Jiménez  
 Gerente General

**PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, S.A.**  
**(Compañía Costarricense)**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
**(Expresados en Colones Costarricenses)**

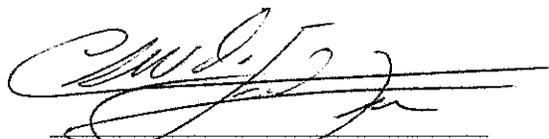
	<u>Capital Social</u>	<u>Ajustes al Patrimonio</u>	<u>Reservas Patrimoniales</u>	<u>Resultados Acumulados al Principio del Período</u>	<u>Utilidad del Período</u>	<u>Total Patrimonio</u>
<u>Saldo al 31 de</u>						
<u>Diciembre del 2015</u>	€ 83.236.896	€ 429.075.602	€ 16.465.904	€ (2.430.475)	€ 11.217.472	€ 537.565.399
Ajuste sobre la Reserva de Ley			181.475	(181.475)		
Ajuste sobre Utilidades 2015				11.217.472	(11.217.472)	
Utilidad al 31/12/2016					14.854.558	14.854.558
			181.475	11.035.997	3.637.086	14.854.558
<u>Saldo al 31 de</u>						
<u>Diciembre del 2016</u>	83.236.896	429.075.602	16.647.379	8.605.522	14.854.558	552.419.957
Ajustes sobre Utilidades 2016				14.854.558	(14.854.558)	
Utilidad al 31/12/2017					13.663.383	13.663.383
				14.854.558	(1.191.175)	13.663.383
<u>Saldo al 31 de</u>						
<u>Diciembre del 2017</u>	€ 83.236.896	€ 429.075.602	€ 16.647.379	€ 23.460.080	€ 13.663.383	€ 566.083.340

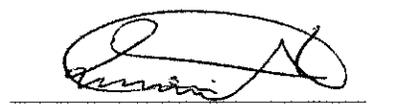
  
Lic. Oswaldo Sandi Morales  
Jefe Financiero-Administrativo CPI 31513

  
Ing. Leonardo Montero Jiménez  
Gerente General

**PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, S.A.**  
**(Compañía Costarricense)**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**(Expresados en Colones Costarricenses)**

	Notas	Año que Terminó	
		Al 31 de Diciembre del 2017	2016
<b><u>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>			
Resultado del Período	4.13	₡ 13.663.384	₡ 14.854.558
<b><u>AJUSTES PARA CONCILIAR RESULTADO DEL PERIODO</u></b>			
Depreciaciones		21.166.381	17.879.528
		<b>34.829.765</b>	<b>32.734.086</b>
<b><u>VARIACION EN LOS ACTIVOS (AUMENTO) O DISMINUCIÓN</u></b>			
Cuentas y Productos por Cobrar Asociados		0	315.721
Cuentas y Productos por Cobrar a Cartera de Crédito		4.351.275	(10.197.949)
Comisiones por Cobrar		48.106.993	(17.603.080)
Impuesto S/La Renta Diferido S/La Renta por Cobrar		20.638.378	(3.275.043)
Gastos Pagados por Anticipado		12.675.008	(16.353.788)
<b>Efecto Neto en Activos (Aumento) Disminución</b>		<b>85.771.654</b>	<b>(47.114.139)</b>
<b><u>VARIACIÓN EN LOS PASIVOS AUMENTO O (DISMINUCIÓN)</u></b>			
Cargos por Pagar por Obligaciones con Entidades Financieras		35.800.000	0
Cuentas y Comisiones por Pagar Diversas		(46.968.820)	58.368.972
Ingresos Diferidos		631.788	(52.620)
<b>Efecto Neto en Pasivos Aumento o (Disminución)</b>		<b>(10.537.032)</b>	<b>58.316.352</b>
<b><u>EFECTO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>			
		<b>110.064.387</b>	<b>43.936.299</b>
<b><u>Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión (Aumento) Disminución</u></b>			
Equipo y Mobiliario		(1.112.098)	(8.058.550)
Equipos de Computación		(7.612.510)	(9.481.635)
Edificios e Instalaciones		(9.566.154)	0
Activos Intangibles		1.630.440	6.342.191
<b>Flujos Netos de Efectivo (Usados) en las Actividades de Inversión</b>		<b>(16.660.322)</b>	<b>(11.197.994)</b>
<b><u>Flujo de Efectivo de las Actividades en Financiamiento Aumento (Disminución)</u></b>			
Obligaciones con Entidades Financieras a Plazo		(19.083.996)	(17.238.629)
Cuentas por Pagar por Servicios Bursátiles		6.427.202	(9.770.940)
Reserva Legal		0	181.475
Utilidades (Pérdidas) de Períodos Anteriores		0	(181.475)
<b>Flujos Netos de Efectivo Provistos en las Actividades de Financiamiento</b>		<b>(12.656.794)</b>	<b>(27.009.569)</b>
<b>Aumento Neto del Efectivo</b>		<b>80.747.271</b>	<b>5.728.736</b>
Efectivo y Equivalentes de Efectivo a Inicio del Período		185.653.861	179.925.125
<b><u>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO</u></b>		<b>₡ 266.401.132</b>	<b>₡ 185.653.861</b>

  
**Eie. Oswaldo Sandí Morales**  
**Jefe Financiero-Administrativo CPI 31513**

  
**Ing. Leonardo Montero Jiménez**  
**Gerente General**

**PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, S.A.  
(PRICOSE)**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2017 Y 2016**

**PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENCIA DE SEGUROS, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

**NOTA 1. INFORMACIÓN GENERAL (CONSTITUCIÓN, OPERACIONES Y SUPERVISIÓN):**

Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros, S.A. fue constituida en junio de 1996 e inició sus operaciones en el mes de setiembre de ese año. La Compañía está registrada bajo la cédula jurídica No.3-101-18467308 e inscrita en el Registro Público, Sección Mercantil, conforme a las disposiciones legales del Código de Comercio, al Tomo: 945, Folio: 171 y Asiento: 247.

Su principal actividad es la Intermediación de Seguros (Ver Nota 8), y recibió la autorización de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) el día 7 de julio del 2010, bajo el número de licencia No. SA-08-155.

En Costa Rica la actividad de seguros está regulada por la SUGESE, según lo establece la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653 de fecha 07 de agosto del 2008.

Sus oficinas se encuentran ubicadas en San José, Goicoechea, en Mall el Dorado Local # 14 y su dirección del sitio Web, es: [www.pricose.com](http://www.pricose.com). Al 31 de Diciembre del 2017, la compañía cuenta con un total de 27 funcionarios.

Cabe destacar que la representación judicial y extrajudicial está en poder del Señor Olman Vega Castillo y del Señor Randall Contreras Montes de Oca, Presidente y Vicepresidente, respectivamente, actuando en forma conjunta.

**NOTA 2. BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros han sido preparados con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Dicha normativa, tiene por objetivo regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), conformadas por las propias NIIF, las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y sus respectivas interpretaciones (Interpretaciones SIC y CINIIF).

El CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE, y a los Emisores no Financieros (“la Normativa”), en la que se establecen las políticas contables que deben ser utilizadas en los casos en que las NIIF incluyen un tratamiento alternativo. Además, ciertas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras antes citadas, cuyo tratamiento puede diferir de las bases de reconocimiento, medición y divulgación establecidas por las NIIF.

La Normativa definió las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011 (sin permitirse la adopción anticipada de una norma que lo prevea); con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el Capítulo II de la Normativa.

Para los aspectos no provistos en la Normativa se deben aplicar las NIIF en vigencia emitidas por el IASB. Finalmente, la Normativa establece que se requiere la autorización previa del CONASSIF con respecto a la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como tratamientos contables adoptados de manera supletoria.

Por todo lo anterior, la Compañía utiliza el Plan de Cuentas para las Entidades de Seguros, aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículo 13, numeral 3, del Acta de la Sesión 811-2009, celebrada el día 02 de octubre del 2009, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" No. 202 de fecha 19 de octubre del 2009" y sus subsiguientes modificaciones al Plan de Cuentas.

### **NOTA 3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES:**

Se describen a continuación las Políticas Contables de la Compañía:

#### **3.1 Período Contable:**

De acuerdo con la Normativa, el período de operaciones comprende el año natural del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

#### **3.2 Negocio en Marcha:**

Los Estados Financieros están preparados sobre la base que la Compañía está en pleno funcionamiento y continuará sus actividades de operación en el futuro. La Compañía no tiene intenciones, ni necesidad de liquidar o reducir de forma importante la escala de operaciones.

#### **3.3 Base de Acumulación o Devengo:**

La Base utilizada para registrar las transacciones es la acumulación donde las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

#### **3.4 Unidad Monetaria y Regulaciones Cambiarias:**

Los registros contables de PRICOSE Primera Sociedad Agencia de Seguros, S.A., se mantienen en colones costarricenses, que es la moneda del ambiente económico primario en el que opera la Compañía, la cual registra sus transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio del día correspondiente. Al determinar la situación financiera y los resultados de sus operaciones, la Compañía valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha de dicha determinación o valuación. Las diferencias resultantes se aplican a los resultados del año en que ocurren.

El Banco Central de Costa Rica ha adoptado una serie de medidas y regulaciones cambiarias en varias fechas que afectan las operaciones de la Compañía. Entre ellas se incluye el establecimiento de un tipo de cambio comercial que al 31 de diciembre del 2017 era de ₡566.42 y ₡572.56 (₡548.18 y ₡561.10 en diciembre del 2016), por US\$1.00 para la compra y venta, respectivamente. Tales tipos de cambio se aplican para liquidar todas las transacciones en moneda extranjera.

A partir del 2 de marzo de 1992 entró en vigencia un nuevo reglamento para las operaciones bancarias denominadas en moneda extranjera, emitido por el Banco Central de Costa Rica, el cual autoriza a los bancos comerciales, estatales y privados para que participen en la compra y venta de moneda extranjera por su propia cuenta y riesgo. En el mes de octubre del 2006, el Banco Central de Costa Rica (BCCR), modificó el Sistema de Minidevaluaciones por un Sistema de Bandas, pudiendo el BCCR intervenir en el proceso con el propósito de darle estabilidad al mercado cambiario, dando consecuentemente un tipo de cambio de compra y venta de referencia al Sistema Bancario Nacional.

### **3.5 Bases de Medición:**

Cada uno de los saldos reportados en los Estados Financieros se ha definido por su valor histórico, salvo en aquellas partidas en que específicamente se mencione otra base, en la nota respectiva.

### **3.6 Disponibilidades (Efectivo y Equivalentes de Efectivo):**

Las actividades de operación del Estado de Flujos de Efectivo se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como Efectivo y Equivalentes de Efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en la Bolsa Nacional de Valores (BNV).

### **3.7 Cuentas por Cobrar:**

Las Cuentas por Cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo, dado el sector en donde se desenvuelve la Compañía. Por lo tanto, su registro es el costo, siendo Comisiones Pendientes de Cobro al Instituto Nacional de Seguros (INS) y las Cuentas por Cobrar a Agentes, Empleados y Otras Cuentas por Cobrar.

La recuperación de las Cuentas por Cobrar es analizada periódicamente y en caso de ser necesario se registraría una Provisión y/o Estimación para aquellas Cuentas por Cobrar calificadas como Cobro Dudoso, tal y como se muestra en la Nota 4.3.

### **3.8 Propiedad, Planta, Mobiliario y Equipo y su Depreciación:**

La Propiedad, la Planta, el Mobiliario y el Equipo se registran originalmente al costo. En el año 2013, tanto el Terreno como el Edificio e Instalaciones fueron revaluados por un perito independiente dada la negociación con el Banco Nacional de Costa Rica.

La depreciación sobre la Planta, el Mobiliario y el Equipo es calculada por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada.

A continuación, se presenta la vida útil de los activos:

<u>Activo</u>	<u>Vida útil</u>
Edificio	50 años
Mobiliario y Equipo de Oficina	10 años
Equipo de Cómputo	5 años
Software	3 años

### **3.9 Cuentas por Pagar y Provisiones:**

Las Cuentas por Pagar se refieren principalmente al Instituto Nacional de Seguros (INS) y relacionadas como Agentes, Retenciones y similares, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las cuales se registran al costo. Si dentro de estas Cuentas por Pagar, existen constituidas en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de corte de los Estados Financieros, según se explicó en el punto 3.4, anterior.

### **3.10 Pasivos Acumulados (Beneficios a Empleados):**

Se citan los siguientes:

#### **- Prestaciones Laborales:**

La Legislación Laboral Costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin justa causa, igual a dos tercios de un sueldo por cada año servicio continuo con un límite de ocho meses. La Compañía no tiene como política provisionar suma alguna para este concepto, situación por la cual se registran cuando suceden y se pagan.

#### **- Vacaciones:**

La Legislación Laboral Costarricense establece que por cada año o menor tiempo laborado, los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. La Compañía no tiene Provisión para Vacaciones al 31 de diciembre del 2017 y 2016, sino que se registran cuando se pagan.

#### **- Aguinaldo:**

La Legislación Laboral Costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre de cada año y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. La Compañía tiene la política de establecer una Provisión por pago de Aguinaldo y es reconocido directamente a los resultados del año, la cual asciende al 31 de diciembre del 2017 a la suma de ₡1.126.750. (₡1.371.230 en diciembre del 2016).

**3.11 Reconocimiento de Ingresos y Gastos:**

Se utiliza el principio contable de devengado para el reconocimiento de los Ingresos y de los Gastos.

**3.12 Ingreso por Comisiones por Intermediación de Seguros y Costos Relacionados:**

Las Comisiones por la Intermediación de Seguros se registran como ganadas en su fecha de cobro o exigibilidad, lo que suceda primero. Los costos asociados con las comisiones ganadas se reconocen en línea con el ingreso percibido.

**3.13 Gastos Financieros:**

Los Gastos Financieros por intereses u otras causas son reconocidos como gastos en el año en que se incurren.

**3.14 Capital Social:**

El Capital Social de Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros es por la suma de ¢83.236.896, representado por 162 acciones comunes de ¢513,808 cada una, suscritas y pagadas en dinero en efectivo en su totalidad por cada uno de los socios.

**3.15 Cambios en las Políticas Contables:**

Los Cambios en las Políticas Contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la Reserva Legal, al inicio del período, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia se registran en los resultados del año.

**3.16 Impuesto sobre la Renta e Impuesto Diferido:**

PRICOSE está sujeta al Impuesto sobre la Renta cuya tasa es del 30%. De acuerdo con lo establecido en el Código de Normas y Procedimientos Tributarios, las autoridades fiscales están facultadas para determinar la cuantía de las obligaciones fiscales atendiendo la Realidad Económica de las transacciones y no la forma jurídica. Consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por gastos no aceptados para fines fiscales o ingresos gravables que pudieran determinar las autoridades fiscales.

El Impuesto sobre la Renta del año incluye el cálculo del impuesto de Renta Corriente y el Diferido:

- i. **Impuesto de Renta Corriente:** Es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable del ejercicio económico, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste sobre los impuestos por pagar con respecto de años anteriores.
- ii. **Impuesto de Renta Diferido:** Es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor de según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas que se esperan serán aplicadas las diferencias temporales cuando estas se reversen basados en las leyes vigentes a la fecha del cierre del periodo correspondiente.
- iii. **El Impuesto de Renta Diferido:** Se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades futuras estarán disponibles, contra las cuales las diferencias temporales pueden ser utilizadas. El Impuesto de Renta Diferido activo es revisado al cierre de cada periodo contable y, reducido al momento en que se juzgue que probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto mismo.
- iv. El Impuesto S/La Renta fue determinado, así:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
Utilidad Antes de Impuestos	¢17.663.833	¢ 21.175.277
Más (Menos): Partidas Exentas/No Gravables	(4.329.003)	( 106.220)
Renta Líquida Gravable	13.334.830	21.069.057
Impuesto S/La Renta (30%)	¢ <b>4.000.450</b>	¢ <b>6.320.717</b>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Impuesto S/La Renta determinado en ¢4.000.450 y ¢6.320.717, es menor que los adelantos a tal tributo, no quedando saldo neto a pagar por este concepto a las fechas citadas.

### **3.16 Uso de Estimaciones y/o Juicios:**

Los Estados Financieros son preparados de acuerdo con las NIIF, y en consecuencia incluyen cifras que están basadas en el mejor estimado y juicio de la Administración. Los estimados hechos por la Administración incluyen entre otros, Provisiones, Estimaciones para Cuentas de Cobro Dudoso, vida útil de los inmuebles, mobiliario, equipo y vehículos, período de amortización de activos intangibles y otros. Los resultados reales podrían diferir de tales estimados.

### **3.17 Deterioro en el Valor de los Activos:**

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista una indicación de que puede haberse deteriorado su valor.

Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse cargo a resultados, si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de Superávit por Revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado. El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no se estableció situación alguna que pudiera evidenciar un deterioro en los activos de la Compañía de larga vida.

### **3.18 Reserva Legal:**

De acuerdo con el Código de Comercio se debe destinar el 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la Reserva Legal hasta alcanzar 20% del Capital Social. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Reserva Legal asciende a la suma de ₡16.647.379.

### **3.19 Contingencias:**

Se citan las siguientes Contingencias, así:

#### **Fiscal:**

Las Declaraciones Juradas del Impuesto S/La Renta y Otros tributos, pueden estar sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales por los períodos vigentes. No es factible determinar qué cambios, si los hubiesen, resultarían de tales revisiones.

#### **Laboral:**

Se indicó en la Nota 3.10.

#### **Patente Municipal:**

Las declaraciones de este impuesto están a disposición para su revisión por parte de la Municipalidad en donde se ubican los negocios de PRICOSE, razón por la cual se mantiene la contingencia por cualquier efecto que no sea deducible.

#### **Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS):**

Los criterios utilizados para la determinación de las remuneraciones sujetas a cargas sociales adoptadas por la Compañía podrían diferir de aquellos que aplican las autoridades de la CCSS, quienes aplican criterios muy amplios en la definición de lo que son pagos a empleados afectos a cargas sociales, hecho eventual que podría significar una Contingencia.

#### **Juicios y/o Litigios en Trámite:**

Por medio de consulta a los abogados de la Compañía se nos informa de lo que sigue, en carácter de Resumen Ejecutivo, así:

**En el Año 2017:**

Mediante Nota de fecha 21 de febrero del 2018, se describe:

1. Proceso Ordinario de Primera en Seguros Priseguros, S.A. contra Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros, S.A., tramitado en Juzgado Civil de Mayor Cuantía del Segundo Circuito Judicial de San José, Expediente No. 10-000412-0164-CI-5. En este proceso la empresa actora pretende cobro de comisiones, cuyo monto fue estimado ₡8.472.204. Este proceso se considera por concluido, ya que la sentencia adquirió firmeza.
2. Denuncia Penal por Administración Fraudulenta de Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros, S.A. contra Angelina Cortes Castro, tramitada en la Fiscalía adjunta del Segundo Circuito Judicial de San José, Expediente No. 10-008322-0175-PE. Esta denuncia se interpuso con el fin de que se investigue la Comisión del Delito de Administración Fraudulenta por parte de la Sra. Cortes Castro en contra de la empresa, estimándose en la suma de ₡4.656.298. Se está a la espera de que el Tribunal de Juicio fije fecha de debate.
3. Denuncia Penal por Administración Fraudulenta de Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros, S.A. contra Gilbert Brenes León, tramitada en la Fiscalía Adjunta de Puntarenas, Expediente No. 13-200036-431-PE. Se acusa por fraude en el manejo de primas de seguros al ex agente Brenes León, mediante el cual ocasionó perjuicio económico en la suma de ₡21.708.353. El Organismo de Investigación Judicial rindió informe contable ratificando el perjuicio económico sufrido por la compañía y se está a la espera que el Fiscal concluya la investigación y formule la solicitud correspondiente ante el Juzgado Penal.
4. Denuncia Penal por Administración Fraudulenta de Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros, S.A. contra Guillermo Roldán González, tramitada en la Fiscalía adjunta de Puntarenas, Expediente No. 13-201477-431-PE. Se acusa fraude en el manejo de primas de seguros del ex agente Guillermo Roldán González en perjuicio de la empresa, que asciende a ₡7.317.824. El caso fue remitido al Organismo de Investigación Judicial para que se realice el informe de investigación respectivo. El proceso continua.
5. Proceso Monitoreo de Pricose Primera Sociedad Agencia de Seguros, S.A. contra Manuel Antonio Guzmán Fernández, tramitado en el Juzgado de Cobro de Heredia, Expediente 15-002483-1158-CJ. Estimación: ₡2.012.934.21. Mediante este proceso, se pretende el cobro de pagaré con un saldo de capital de ₡2.012.934.21 e intereses moratorios del 2% mensual. Actualmente, se está gestionando la notificación del demandado y el embargo de su salario. La notificación del demandado se llevó a cabo, no presentó oposición alguna, por lo que la resolución intimatoria adquirió firmeza. Se está gestionando el embargo de salario para hacer efectivo el cobro de la deuda.

Los casos descritos 1, 2, 3, 4 y 5 anteriores, vienen desde el año 2016, según reporte del abogado.

- **Otros Pasivos Contingentes:**

La administración de la Compañía, nos manifestó que no existen Otros Pasivos Contingentes, circunstancia corroborada por la presente Auditoría Externa, ya que no determinamos indicios posibles sobre los mismos.

- **3.20 Exposición y Control de Riesgo:**

Sobre los objetivos de la Compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital, se tiene que la Junta Directiva es la responsable de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración en materia de riesgos, recayendo en este órgano director la responsabilidad del desarrollo y seguimiento de las políticas para la administración integral de riesgos.

La Junta Directiva verifica como la Gerencia monitorea el cumplimiento de las políticas y procedimientos para la Administración Integral de los riesgos a que se enfrenta la Compañía, citando:

- **1. Riesgo de Crédito:**

Existe una concentración por cuanto a las Comisiones por Cobrar son principalmente con el Instituto Nacional de Seguros (INS), siendo acorde con el Contrato de Operación firmado entre partes.

- **2. Riesgo de Liquidez:**

La Compañía da seguimiento a su posición de liquidez, manteniendo activos líquidos mayores que sus pasivos líquidos, considerando el vencimiento de sus Activos Financieros y efectúa proyecciones de efectivo para observar posibles faltantes o excesos de efectivo para sus operaciones.

- **3. Riesgo de Tasa de Interés:**

Le aplica a PRICOSE, al tener obligaciones bancarias pasivas con el Banco Nacional de Costa Rica (Ver Nota 4.7), cuya tasa de interés está ligada a la Tasa Básica Pasiva (TBP), con lo cual puede sufrir variaciones al alza o a la baja.

- **4. Riesgo de Tipo de Cambio:**

Prácticamente no existe este Riesgo de Tipo de Cambio, por cuanto la Compañía mantiene saldos mínimos en los Activos en cuentas de moneda extranjera en Bancos y Cuentas por Cobrar-INS, y no tiene Pasivos denominados en moneda extranjera.

**3.21 Aprobación de Junta Directiva:**

Los Estados Financieros de PRICOSE PRIMERA SOCIEDAD AGENTES DE SEGUROS, S.A., al 31 de diciembre del 2017 y sus respectivas notas fueron aprobados en la Sesión de Junta Directiva número 541 y en Acuerdo de fecha 10 de enero del 2018.

**NOTA 4. DETALLE DE CUENTAS (Información General sobre algunas Partidas de los Estados Financieros):**

Se describen:

**4.1 Disponibilidades:**

Forman parte de este rubro las siguientes partidas:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
Efectivo	¢ 555.000	¢ 545.000
Depósitos a la Vista en Entidades Financieras del País	14.338.572	44.879.196
	<b>¢ 14.893.572</b>	<b>¢ 45.424.196</b>

Las cuentas corrientes están debidamente conciliadas contra los saldos y movimientos según los estados bancarios con el Banco Nacional de Costa Rica para cada cuenta bancaria al 31 de diciembre del 2017 y 2016.

**4.2 Inversiones en Instrumentos Financieros:**

La clasificación de estas Inversiones en Instrumentos Financieros, es:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
Inversiones Disponibles para la Venta	¢153.167.332	¢ 42.402.636
Instrumentos Financieros Vencidos y Restringidos	95.400.000	95.400.000
Cuentas y Productos por Cobrar Asociados a Inversiones	2.940.228	2.427.029
	<b>¢251.507.560</b>	<b>¢140.229.665</b>

El saldo de las Inversiones a la Vista de corto plazo fue confirmado con el monto reportado por la Entidad Financiera en donde se mantiene la inversión, siendo el Banco Nacional de Costa Rica y los intereses devengados están registrados como ingresos al 31 de diciembre del 2017 y 2016.

Los Instrumentos Financieros Vencidos y Restringidos corresponden a: **Garantía de Cumplimiento**, la cual es exigida según normativa del INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS para los intermediarios con contratos vigentes. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, esta Garantía de Cumplimiento es por la suma de ¢95.400.000, y está constituida por Certificados de Inversión con el Banco Nacional de Costa Rica y en custodia con el mismo Banco Nacional de Costa Rica.

Las Cuentas y Productos por Cobrar Asociados e Inversiones en Instrumentos Financieros corresponden: a los cupones de Intereses de la Garantía de Cumplimiento con el INS.

#### **4.3 Cartera Créditos:**

El Detalle de la Cartera Créditos, es:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
Cuentas y Productos por Cobrar Asociados y Cartera de Crédito:	¢ 19.497.562	¢61.085.896
(Menos): Estimación por Deterioro de Cartera de Crédito	(13.505.349)	(50.742.408)
	<u>¢ 5.992.213</u>	<u>¢10.343.488</u>

Dentro del saldo de Cuentas y Productos por Cobrar Asociados y Cartera de Crédito, hay saldos en procesos legales y en cobro administrativo por las sumas de ¢15.693.978 y de ¢50.742.408 al 31 de diciembre del 2017 y 2016, respectivamente. Nótese que la Compañía ya tiene provisionado este efecto.

#### **4.4 Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar:**

Las Comisiones, Primas y Cuentas por Cobrar, son:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
Comisiones por Cobrar al INS	¢ 93.209.019	¢141.316.012
Impuesto Sobre Renta por Acreditar – Retención del 2%	69.314.107	77.806.368
Impuesto de Renta Diferido	5.191.605	17.337.722
	<u>¢167.714.731</u>	<u>¢236.460.102</u>

Las Comisiones por Cobrar representan ser las Comisiones devengadas durante la última quincena del año y fueron recuperadas en los primeros días del año siguiente.

El monto del Impuesto sobre la Renta por Acreditar corresponde a la acumulación del saldo a favor retenido por el Ministerio de Hacienda vía retención de Ley efectuada por el INS durante los años terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016.

#### **4.5 Bienes Muebles e Inmuebles:**

Los Bienes Muebles e Inmuebles al Costo Histórico y Revaluado, es:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
Equipos y Mobiliario	¢ 37.027.456	¢ 35.915.359
Equipos de Computación	74.105.789	66.493.279
Terrenos	228.765.250	228.765.250
Edificios e Instalaciones	546.794.458	537.228.304
(Depreciación Acumulada Bienes Muebles e Inmuebles)	<u>(193.686.112)</u>	<u>(172.519.731)</u>
	<u>¢ 693.006.841</u>	<u>¢ 695.882.461</u>

Tal y como se menciona en las Notas 3.8 y 4.11, en el año 2013, se registra un avalúo al Terreno y al Edificio e Instalaciones, practicado por un período independiente, lo que trajo consigo lo siguiente:

	<u>Al Costo</u>	<u>Revaluado</u>	<u>Total</u>
Terreno	¢ 50.637.956	¢178.127.294	¢228.765.250
Edificio e Instalaciones	252.004.570	<u>285.223.735</u>	537.228.305
		463.351.029	
(Menos): Valor Re expresado Depreciación Acumulada		<u>(34.275.427)</u>	
Superávit por Revaluación de Activos –Nota 4.11		<u>¢429.075.602</u>	

La Compañía acogió la Norma NIC-16, en donde se indica que “Las Propiedades, Planta y Equipo” son los activos tangibles que:

- (a) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, y
- (b) Se esperan usar durante más de un período y que podrán ser reconocidos como tales, si y solo si:
  - a. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, y b. el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

#### **4.6 Otros Activos:**

La composición de los Otros Activos, es:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
Gastos Pagados por Anticipado - Seguros	¢ 3.678.779	¢ 6.787.634
Obras en Proceso	0	9.566.154
	<u>3.678.779</u>	<u>16.353.788</u>

Depósitos en Garantía	623.315	602.998
Activos Intangibles - Software Amortizado	788.957	2.439.714
	<u>1.412.272</u>	<u>3.042.712</u>
	<u>¢ 5.091.051</u>	<u>¢ 19.396.500</u>

**4.7 Obligaciones con Entidades:**

Estas Obligaciones con Entidades por Pagar se desglosan, así:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
<b><u>Con el Banco Nacional de Costa Rica:</u></b>		
Operación BNCR 30679765 / Tasa 10.02%	¢ 20.654.146	¢ 29.220.588
Operación BNCR 30679763 / Tasa 10.02%	71.138.580	81.656.134
	<u>91.792.726</u>	<u>110.876.722</u>
<b><u>Otras Obligaciones por Pagar:</u></b>		
Cargos por Pagar por Obligaciones con Entidades Financieras y no Financieras	35.800.000	0
	<u>35.800.000</u>	<u>0</u>
	<u>¢ 127.592.726</u>	<u>¢ 110.876.722</u>

PRICOSE mantiene con el Banco Nacional de Costa Rica las operaciones de crédito citadas, las cuales están garantizadas con la 'Hipoteca por Pagar' por la compra de edificio el cual era propiedad de ese Banco, estando ambas operaciones de crédito al día y devengan una tasa de interés en colones del 10.02% anual.

Los Cargos por Pagar, corresponden a premios por distribuir a los agentes, en un total de ¢10.800.000 relacionados al Programa INS de Premios/Incentivos por distribuir y ¢20.000.000 del Programa de Incentivos PRICOSE.

**4.8 Cuentas por Pagar y Provisiones:**

El detalle de las Cuentas por Pagar y Provisiones, es:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
Acreedores por Adquisición de Bienes y Servicios (1)	¢ 33.353.509	¢ 76.726.482
Impuesto de Renta por Pagar- Nota 3.16	4.000.450	6.320.718
Impuesto de Renta 2% Retenido a Agentes por Pagar a Hacienda	5.346.154	6.406.383
Aportaciones Patronales y Laborales por Pagar (2)	5.455.147	5.908.641
Impuestos Retenidos a Empleados por Pagar (3)	240.873	248.907
Aguinaldo Acumulado por Pagar (4)	1.126.750	1.371.230

Comisiones por Colocación de Seguros por Pagar (5)	71.517.113	111.437.052
Comisiones por Asignar sobre Seguros (6)	2.232.259	5.984.255
Retención a Pagar a Agentes (7)	108.179.024	76.484.470
Otros Pasivos	12.713.591	245.553
Provisiones para Litigios	9.250.000	9.250.000
Efecto Temporario por Renta Diferido	67.968.626	67.968.626
	<u>321.383.496</u>	<u>368.352.317</u>
Cuentas por Pagar por Servicios Bursátiles (Garantías Agentes) (8)	122.110.113	115.682.911
	<u>122.110.113</u>	<u>115.682.911</u>
	<u>¢ 443.493.609</u>	<u>¢ 484.035.228</u>

Una breve descripción de estas Cuentas por Pagar y Provisiones, es:

- (1) **Acreedores por Adquisición de Bienes y Servicios:** En esta cuenta pasiva se registran a las 'Retenciones por Pagar' correspondientes a las que se hacen a las oficinas coadyuvantes en comisiones, pertenecientes a Andas, Coopaseguros, ASOCOPRICOSE, INS-Gastos Médicos, Operadora de Pensiones del INS, Banco Popular (Coopemex), INS-Vida Colectiva, Colectiva de Autos, fundamentalmente y los proveedores de suministros de operación.
- (2) **Aportaciones Patronales y Laborales por Pagar:** corresponden al pago que deberá realizarse a la Caja Costarricense del Seguro Social por Cargas Sociales obreras y patronales.
- (3) **Impuestos Retenidos a Empleados por Pagar:** son los tributos de Renta por los salarios que exceden el límite exonerado.
- (4) **Aguinaldo Acumulado por Pagar:** Corresponde ser lo provisionado por este Derecho Laboral.
- (5) **Comisiones por Pagar por Colocación de Seguros por Pagar:** son las obligaciones con Agentes, correspondiente a las comisiones de la segunda quincena de cada mes que se cancelan en la primera semana de mes siguiente, dado el sistema de pago que utiliza el Instituto Nacional de Seguros.
- (6) **Comisiones por Asignar sobre Seguros:** corresponden a comisiones remitidas por el INS donde está pendiente de identificar el Agente beneficiario de dicha comisión.
- (7) **Retención por Pagar a Agentes:** corresponde al saldo adeudado al agente por el equivalente de retención del 2% de renta que el INS debe retener a Pricose por efectos fiscales.
- (8) **Cuentas por Pagar por Servicios Bursátiles:** Esta partida corresponde a cobros realizados a los Agentes, para respaldar la Garantía de Cumplimiento ante el INS, acumulativa para con los años 2017 y 2016. Se liquida la diferencia a cada Agente, posterior a que el INS, da conocimiento de la garantía del año en curso.

**4.9 Otros Pasivos:**

Su composición, es como sigue:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
Intereses en Cupones Certificados BNCR/Garantía al INS	¢ 490,038	¢ 404.505
Productos de Cartera en Administración Temporal	546.255	0
	<b>¢1.036.293</b>	<b>¢ 404.505</b>

**4.10 Capital Social y Capital Mínimo Funcionamiento:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el Capital Social es la suma de ¢83.236.896 (Ochenta y tres millones doscientos treinta y seis mil ochocientos noventa y seis colones exactos), representado por 162 acciones comunes y nominativas de ¢513.808 cada una, totalmente suscritas y pagadas...

**4.11 Ajustes al Patrimonio:**

Por definición del Plan de Cuentas, en esta cuenta se deben registrar los Ajustes al Patrimonio que no deben ser reconocidos como Utilidades. En razón de esta definición desde el mes de julio del 2013, se registró un **Superávit por Revaluación de Activos**, en base a un avalúo de un perito independiente, dando consigo un registro en el orden de ¢429.075.602, tal y como se explica en las Notas 3.8 y 4.5, de esta Informe.

**4.12 Reservas Patrimoniales (Reserva Legal):**

PRICOSE, registra una Reserva Legal para cumplir con el artículo 143 del Código de Comercio, que dispone destinar un 5% de las Utilidades Liquidar de cada ejercicio, para la formación de la Reserva Legal, hasta que esté al alcance al equivalente del 20% del Capital Social. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Reserva Legal ascienda a la suma de ¢16.647.379.

**4.13 Resultado Acumulado y Resultado del Período:**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, estas cuentas de Resultado Acumulado y Resultado del Período, en realidad corresponde ser Utilidades Retenidas, cuyo movimiento se explica a continuación:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
<b><u>-Saldo al 31 de Diciembre del 2016 y 2015</u></b>	¢ 23.460.080	¢ 8.786.997
Más: Utilidad el Año 2017 y 2016	13.663.383	14.854.558
(Menos): Traslado a la Reserva Legal	0	(181.475)
	13.663.383	14.673.083
<b><u>-Saldo al 31 de Diciembre del 2017 y 2016</u></b>	<b>¢ 37.123.463</b>	<b>¢23.460.080</b>

Las Utilidades Retenidas están a disposición de lo que disponga la Asamblea de Accionistas.

**4.14 Ingresos por Comisiones por Servicios:**

Los Ingresos por Comisiones por Servicios vienen como producto del Contrato suscrito con el Instituto Nacional de Seguros (INS), y son:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
Comisiones por Colocación de Seguros Pagadas por el INS	¢3.142.096.132	¢3.636.695.574
	<u>¢3.142.096.132</u>	<u>¢3.636.695.574</u>

**4.15 Ingresos Operativos Diversos:**

Los Ingresos Operativos Diversos, son:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
Premios e Incentivos por Gestión INS	¢ 278.536.871	¢130.534.451
Digitación Integrada Pricose	26.258.929	30.211.436
Digitación en Línea Oficinas	18.879.016	25.757.961
Ingresos por Alquiler de Bienes	0	50.000
Otros Ingresos Operativos	9.080.380	11.736.514
Productos Financieros	23.486.982	23.513.133
Ingresos por Impuesto Renta Temporario	20.487.059	0
Ingresos por Otros Aportes	0	220.993
Otros Ingresos por Recuperaciones Cartera	3.369.620	931.364
	<u>¢ 380.098.857</u>	<u>¢222.955.852</u>

**4.16 Gastos por Operaciones de Servicios:**

Su detalle es el siguiente:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
Comisiones por Colocación de Seguros	¢2.742.418.877	¢3.194.872.052
	<u>¢2.742.418.877</u>	<u>¢3.194.872.052</u>

Los Gastos por Comisiones por Colocación de Seguros, son aquellos gastos que paga PRICOSE, S.A. directamente a los Agentes de Seguros sobre su producción, es decir por sus comisiones. El 100%, generado sobre Comisiones Pagadas por el INS y se debe interpretar como el Costo del Servicio.

**4.17 Gastos Operativos Diversos:**

El detalle de los Gastos Operativos Diversos, es:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
Gasto por Premios	¢247.491.047	¢108.424.014
Impuestos Municipales y Otros Impuestos	14.675.177	13.272.306
Gasto por Donaciones	0	36.900
Otros Gastos Operativos	46.382.412	5.128.278
	<b>¢308.548.636</b>	<b>¢126.861.498</b>

**4.18 Gastos de Administración:**

Los Gastos de Administración, son:

	<u>31-12-2017</u>	<u>31-12-2016</u>
<u>Gastos de Personal:</u>		
Salarios y Cargas Sociales	¢ 268.661.955	¢255.970.990
Vestimenta, Capacitaciones y Otros Incentivos	6.136.174	9.885.660
	<b>274.798.129</b>	<b>265.856.651</b>
<u>Gasto por Servicios Externos:</u>		
Digitación Pagada a Oficinas	15.492.074	25,757,961
Honorarios de Abogado, Auditoría Externa e Interna y Otros	25.365.007	57.217.273
	<b>40.857.081</b>	<b>82.975.234</b>
<u>Gastos de Movilidad y Comunicaciones:</u>		
Teléfono, Internet, Combustibles, Parqueos, Encomiendas, Videoconferencia y Similares	15.900.819	17.469.129
Alquiler de Vehículos	3.974.115	5.401.345
	<b>19.874.934</b>	<b>22.870.474</b>
<u>Gastos de Infraestructura:</u>		
Gasto por Depreciación	21.577.092	21.999.438
Agua, Energía Eléctrica	2.795.901	6.344.368
Cuotas de Condominio	7.970.869	7.856.469
Seguros sobre Bienes	3.943.345	3.983.969
Mantenimiento de Edificio /Alquileres de Equipo /Otros	13.439.138	23.835.341
	<b>49.726.345</b>	<b>64.019.586</b>
<u>Gastos Generales:</u>		
Seguros Transportes Valores, Responsabilidad Civil	4.893.040	4.268.424
Papelería / Útiles de Oficina / Suscripciones	1.910.927	4.473.551
Mantenimiento de Equipo Cómputo y Oficina	5.404.776	8.742.660
Amortización de Software	1.160.139	5.545.047
Gastos de Promoción/Convivio/Asamblea Accionistas /Foros, Recargos y Otros Gastos	24.246.715	32.260.169
	<b>37.615.597</b>	<b>55.289.851</b>
	<b>¢422.872.086</b>	<b>¢491.011.796</b>

**NOTA 5. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF):**

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) dispuso implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del año 2003, de conformidad con los términos de la normativa aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF. Sin embargo, la recomendación emitida por el CONASSIF referente a la aplicación de las NIIF no cumpliría con las disposiciones que exigen el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, ni sus modificaciones posteriores.

De acuerdo a lo anterior, los Estados Financieros de PRICOSE Primera Sociedad Agencia de Seguros, S.A., fueron preparados, de acuerdo con la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas conforme fuera aprobada por el CONASSIF.

Un detalle de las principales diferencias entre las NIIF y la normativa contable establecida por las autoridades reguladoras son las siguientes:

- **Estimación por Deterioro del Valor e Incobrabilidad de Cuentas y Productos por Cobrar:** Se debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF-1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”, el cual difiere de las NIC.
- **Estado de Flujos de Efectivo:** El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual es permitido por las NIIF.
- **Propiedad, Planta y Equipo:** Con posterioridad al reconocimiento inicial, las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esta definición podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan un valor razonable como es requerido por la NIC-16. Adicional, la NIC-16, también establece que los activos que se encuentran en desuso se siguen depreciando. Las Normas establecidas por el CONASSIF, permiten el cese de registro de la depreciación en activos en desuso.
- **Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes:** La NIC-37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios futuros. Aquí se pide el registro del reconocimiento de la obligación presente.
- **Activos Intangibles:** Se requiere de amortización por el método de Línea Recta, cuyo plazo no puede exceder cinco años. Por parte de NIIF, se requiere que sea evaluada por deterioro año con año.
- **Instrumentos Financieros-Reconocimiento y Medición:** Se requiere que las Inversiones e Instrumentos Financieros se mantengan como Disponibles para la Venta. La NIC-39 requiere reclasificar los Instrumentos Financieros de acuerdo a su tenencia, lo que implica otras reclasificaciones.

Como adicional, se tiene:

- La Norma Internacional de Contabilidad 32, Instrumentos Financieros: Presentación e Información a revelar indica que los Estados Financieros deben de revelar los rendimientos efectivos generados por las principales cuentas del Balance General durante el período que se reporta. Esta información no es requerida por las Entidades Reguladoras.
- La clasificación de Equivalentes de Efectivo se realiza para efectos locales con base en la intención de la gerencia de convertir valores negociables o disponibles para la venta a efectivo en un plazo de 60 días o menos y no como lo establece el NIC 7 (plazos originales de vencimiento de 90 días o menos).
- La presentación de los Estados Financieros se realiza conforme los formatos prescritos en el Reglamento relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros”. Dichos formatos no cumplen con criterios de agrupación y presentación de cuentas establecidas en las Normas Internacionales de Información Financiera.
- Las revelaciones sobre los Instrumentos Financieros y la administración de riesgo no son las establecidas por la Norma Internacional de Información Financiera 7 – Instrumentos financieros: Información a revelar.
- La presentación de los Estados Financieros se realice conforme formatos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras.
- La Superintendencia General de Seguros eliminó, la categoría de inversiones a ser mantenidas hasta el vencimiento dentro de la clasificación de activos financieros.

**NOTA 6. REVELACIONES QUE NO SON DE APLICACIÓN:**

Las siguientes notas, que son requeridas según las disposiciones de la Superintendencia General de Seguros, no se revelan ya que no se ajustan a la naturaleza de operaciones de la Compañía, siendo consecuentemente que No Aplican, siendo:

- Cartera de Créditos.
- Depósitos de Clientes a la Vista y a Plazo.
- Otras Concentraciones de Activos y Pasivos.
- Vencimientos de Activos y Pasivos.
- Notas sobre Partidas Extra-Balance.
- Otras Cuentas de Orden.
- Otra Información Adicional.
- Nota de Fideicomisos y Comisiones de Confianza.

**NOTA 7. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY NO. 8204. "LEY SOBRE ESTUPEFACIENTES, SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS, DROGAS DE USO NO AUTORIZADO, ACTIVIDADES CONEXAS, LEGITIMACIÓN DE CAPITAL Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO":**

Durante nuestra revisión evaluamos el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley No. 8204, con respecto a entidades financieras específicamente los Capítulos IV, V, VI, VII, VIII y IX, con resultados satisfactorios.

**NOTA 8. CONTRATO DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS:**

Con fecha 29 de junio del 2007, se firmó un nuevo Contrato denominado “Intermediario de Seguros”, el cual se rige por el Reglamento para la Operación de Intermediarios en la Comercialización de Productos y Servicios de Seguros del Instituto Nacional de Seguros (INS) y sus reformas, en el cual se le concede a PRICOSE Primera Sociedad Agencia de Seguros, S. A., la característica de **Intermediario de Seguros**, en donde se regula la promoción, prospección, gestión de venta, inspección de riesgos, asesoría técnica y cobro de primas, de todos los productos y servicios que oferta el INS, acordes con el Plan de Ventas previamente negociado y aprobado por las partes. Dentro de estos productos citamos: seguro de automóviles, seguros diversos, seguros de vida, seguros patrimoniales, seguros marítimos, seguros de accidentes, de salud, entre otros, para lo cual el **Intermediario de Seguros** recibirá el reconocimiento de comisiones y otras remuneraciones pactadas. La vigencia de este contrato es de cuatro años, pudiendo prorrogarse por períodos iguales. Se considera que para todos los efectos este Contrato es de cuantía inestimable (Cláusula Décimo novena).

**NOTA 9. EVENTOS SUBSECUENTES:**

De acuerdo a la definición de Eventos Subsecuentes, la auditoría debe indicar cualquier hecho relevante que se produzca con posterioridad a la fecha de los Estados Financieros y la fecha de nuestra opinión que afecte en alguna forma la Situación Financiera de la Compañía.

Siguiendo las instancias descritas en el párrafo anterior, debemos indicar lo que sigue:

- Se tiene previsto realizar la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas el próximo 16 de marzo del 2018.

**NOTA 10. HECHO RELEVANTE:**

Mediante correo electrónico de fecha 22 de febrero del 2018, la Gerencia General de la Compañía nos comunica lo siguiente:

Se transcribe de seguido:

*“El INS para el año 2017, le estableció a PRICOSE una meta de ventas del 5.5% de crecimiento, lo que significaba una meta de primas de ₡35.398.045.203. Sin embargo, como conocíamos que durante el 2017 íbamos a tener la salida de un grupo de agentes, se negoció que la meta sería ajustada y se restaría la producción de aquellos agentes que salían. Y según el porcentaje de cumplimiento de meta, PRICOSE obtendría un premio económico.*”

*Es por todo lo anterior, que una vez cerrado el año 2017, envió al INS el informe de primas del total de agentes que salieron y monto que el INS debe validar. Aún estamos a la espera del oficio del INS en donde nos indica el % de cumplimiento de meta para el 2017 y por ende el monto del premio.*

*No obstante, según la información que tenemos y los avances que hemos tenido con el INS, a la fecha tenemos un cumplimiento de meta del 95%, lo que significa un monto por el concepto de premio de ¢205.000.000.00 (Doscientos cinco millones de colones exactos).”*

Lo anterior, al ser un Hecho ocurrido después del Período que se informa, e incluso aún no realizado, tal y como lo explica la NIC-10, corresponde a un Premio, que se otorga en posterior a los Estados Financieros que están siendo auditados e incluso aprobados por la Junta Directiva de la Entidad, requiere ser revelado como tal.

\*\*\*